

REVISTA MENSUAL



BITACORA

ORGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA
MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.



II EPOCA Núm. 2
28 de Febrero de 1963.

DIRECTORIO

Director Fundador

DR. FRANCISCO A. MARIN P.

Director General

GERARDO L. OSTOS A.

Administrador

HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Jefe de Redacción

JOSE MANUEL PEREZ DIAZ

Publicidad

LIC. MANUEL BLANQUETO SANCHEZ

Fotografía

ING. JULIO ADEATH GOMEZ

Colaboradores:

Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes, Comités Ejecutivos Locales de las Secciones, Subsecciones y Corresponsalías. Todos los trabajadores de la Secretaría de Marina.

PENDIENTE DE REGISTRO

Oficinas Generales: Lucerna 55, Tercer Piso.
México 6. D. F. Tel.: 46-64-06.

Impreso en los talleres de la Imprenta

GUADALUPANA

Isabel la Católica 14, México 1, D. F.

| | Págs |
|---|------|
| EDITORIAL | 1. |
| Páginas Inéditas de un Gran Historiador | 2 |
| Jira de Trabajo Sindical | 5 |
| El Sindicato Nacional del I.S.S.S.T.E. Inicia Importante Labor Social | 6 |
| Discurso del Ing. Jesús Robles Martínez, Se- cretario General de la F.S.T.E., en Bellas Artes, con Motivo del Congreso del Sin- dicato del I.S.S.S.T.E. | 9 |
| Madero y Pino Suárez | 12 |
| Día de la Bandera | 13 |
| Informe.—Organización, Actas y Acuerdos. ... | 14 |
| Informe.—Finanzas y Economía | 18 |
| Informe.—Seguro Mutualista del Sindicato de Marina | 19. |

NUESTRA PORTADA



EL PRIMER JEFE DEL EJERCITO CONSTITUCIONALISTA DON VENUSTIANO CARRANZA, PROCER DE NUESTRA DEMOCRACIA QUE FIJO LAS BASES DE NUESTRA CARTA MAGNA DE 1917.

Editorial

El día 5 de febrero de 1857, fué promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo Presidente Substituto de la República el C. Ignacio Comonfort.

Los Constituyentes de Querétaro tomando como base el sentir del pueblo, sus necesidades y sus ansias de obtener mejores medios de vida, en merecimiento de sus luchas y sacrificios, recogieron y plasmaron en los textos constitucionales los derechos de los hombres que habían visto la luz primera en nuestro territorio nacional. Antes de este suceso que vino a iluminar el camino de la libertad, el pueblo mexicano vivía sin ninguna protección legal, por lo que se hallaba reducido a la esclavitud, denigrado y envilecido, víctima de sus opresores que le negaban todo derecho. De esta amarga condición, del gemido de la raza castigada sin culpa, por causas de un destino inmerecido, surgieron los textos de la Carta Magna de 1857 en los cuales vive latente el humanismo de aquellos próceres que pusieron la piedra angular de la emancipación de nuestra potente raza.

Bajo la obediencia y protección de los artículos constitucionales, este pueblo azteca que ardientemente defendió con su propia vida el Joven Abuelo, empezó a disfrutar de una vida pacífica sin ninguna opresión, encaminándose hacia su amplio porvenir.

El devenir inexorable del tiempo, la evolución lógica de la Naturaleza y de los seres humanos, cuya conciencia exalta sus ansias de superación, y la tranquilidad en el desarrollo de sus actividades protegidas por la ley general de la República, vinieron despertando en el pueblo mexicano el anhelo al trabajo y el amor a la Patria, y este mismo desenvolvimiento agrupó a las clases sociales en un haz de voluntades para construir un país que en su esfuerzo llevase su florecimiento, y esta evolución, exigió más acoplamiento entre el texto de la Carta Margna y la realidad de su vida social, económica, cultural y religiosa, pero, la falta de cumplimiento de la Constitución por parte del poder que regía al país, el pueblo mexicano, oprimido y sojuzgado explotaba en brotes de rebeldía para sacudirse el yugo de la tiranía que por varios años lo había privado de sus innatos derechos, y del incendio de las pasiones sublebadadas en distintas zonas del país prendió la antorcha para que el Apóstol de las clases oprimidas iniciara la Revolución de 1910. En la lucha por los principios democráticos cae Don Francisco I. Madero en la cuartelada de Victoriano Huerta; la Revolución se desorienta súbitamente, pero las ansias populares en efervescencia son recogidas por el egregio Varón de Cuatro Ciénegas, que hace suya la lucha del pueblo para defender la causa de la Revolución Social Mexicana.

La lucha toma la fuerza suficiente para combatir y vencer al caduco poder, el país vuelve a la normalidad, empieza a rehacer su vida pública, los principios vencedores han implantado las modalidades jurídicas y sociales, y, entonces, como otro 5 de febrero, a los setenta años de 1857, se proclama la Constitución Política de 1917.

El nuevo texto contiene en sus páginas la esencia de las actividades de un pueblo que palmo a palmo y día a día ha venido labrando su porvenir, y los hombres que forjaron las cláusulas de nuestra Carta Magna tuvieron presente los principios de la Revolución Social Mexicana, los anhelos populares de vivir en una verdadera democracia y sus sentimientos patrióticos y humanos para fijar el respeto que se debe al hombre que nace libre en un país en que este atributo es inalienable.

La Constitución de 1917, pese a los elementos reaccionarios que aún existen y viven en la sombra, es la más liberal porque fija las obligaciones del poder y de los habitantes de la República y porque su flexibilidad se acopla al ritmo político, social y económico que su evolución y engrandecimiento va señalando.

Páginas Inéditas

De un gran historiador

Hemos tenido la fortuna de adquirir el libro inédito del historiador don Marcelo Alexandre, y aunque en su introducción modestamente expresa que solamente ha escrito para su familia, nos arriesgamos a cometer la falta de discreción publicándolo en las páginas de "BITACORA", para que nuestros lectores en un viaje retrospectivo, conozcan la vida de los primeros pobladores de la región descrita, leyendo la historia de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Estamos convencidos, igual que el autor, que en la historia se graban los hechos del hombre, las acciones de los grupos de éstos, la descripción del territorio en que sientan sus reales para llevar su vida pacífica o guerrera, por cuyos actos se les encumbra o se les critica; se fija la fundación de las ciudades, su progreso, sus fracasos, su desaparición; pero en el caso del ilustre don Marcelo Alexandre, hay que hacer mención especial, porque en su libro histórico no solamente hay abundancia de datos, sino que continuamente brilla su espíritu investigador y luce su clara inteligencia al escribirlo con suma ilación cronológica, sin entorpecer el más nimio detalle de su aportación.

Al leer las páginas que escribió la hábil pluma de don Marcelo Alexandre, se vive todo un ciclo de leyenda verídica, que se ha conservado exacta por la propia modestia del autor, por lo que su pureza es de los más altos quilates.

El distinguido historiador y filólogo Don Marcelo Alexandre vió la luz primera de su vida en Ozuluama, Veracruz, en el mes de abril de 1837, hace 125 años cumplidos, lugar a quien con todo empeño le dedicó sus conocimientos para hacerle tan brillante biografía, como la han de conocer los asiduos lectores de Bitácora. Dentro de sus obras inéditas figura un opúsculo para aprender el idioma huasteco. Don Marcelo Alexandre fué eminente miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística del país, distinguido lugar que ocupó hasta el ocaso de su privilegiada vida.

Al darle publicidad en las páginas de Bitácora, que se hará en números continuos, deseamos que nuestros innumerables lectores gocen el deleite de una literatura que es un sedante espiritual en esta época de contrastes y desequilibrios, y conozcan la verdadera historia de la fundación de Ozuluama, Estado de Veracruz.

INTRODUCCION

Cuando se escribe para la historia es necesario decir la verdad.—ALEJANDRE.—La historia es la

ciencia que da a conocer los acontecimientos que tanto en lo moral, como en lo material y político han pasado en el mundo. Allí figuran los hombres, la familia, el tiempo, el progreso y adelanto de los pueblos, su decadencia y desaparición, sus vicios y costumbres, hechos y circunstancias todas que sirven para normar nuestra conducta futura.

Convencido de este principio, voy a ocuparme de hacer la reseña histórica del pueblo de Ozuluama, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, cuyo trabajo quiero dejar escrito únicamente para mi familia, pues carezco de conocimientos para dar a publicidad un trabajo científico de que no soy capaz.

El Autor.—Marcelo Alexandre.—(Rúbrica).

Capítulo I

ORIGEN DE LA PRIMITIVA RAZA HUASTECA: SU PEREGRINACION

Es un hecho en el cual están conformes todos los publicistas de que todas las razas que en los tiempos primitivos poblaron este Continente vinieron de las regiones del Norte. El eminente literato Francisco Pimentel en su obra titulada "Filología Mexicana", a la página X, Tomo 2o., dice: que la raza huasteca procede de las regiones del Norte; pero sólo a esto se limita, o sin designar cuál es el punto de su origen, y cuál fué su peregrinación hasta establecerse donde hoy se encuentra la mencionada raza. Algunos suponen no sin fundamento que los primitivos pobladores de este gran Continente pasaron en barcas por el Estrecho de Bering. No carece de fundamento esta opinión, porque es indudable que la generación no nació como la yerba; que tuvo un origen más noble, y que fué necesaria la acción del Varón y de la Hembra para la procreación. Si damos por cierto que la gran familia humana procede de Adán y Eva, daremos por resuelta la cuestión y entonces todas las generaciones que pueblan el globo terrestre, proceden del Asia, donde tuvo su cuna el género humano.

Yo me atrevo a hacer esta suposición: En el gran cataclismo que tuvo la gran familia humana con el diluvio universal, no podría ser posible que algunas poderosas familias se metieran en barcas y navegando a la ventura, vinieran a quedar aisla-

das en estas regiones de que las corrientes formaron un continente.

* Cualesquiera suposición razonable es posible y tiene más o menos de verosimilitud; pero mientras esta gran duda no se aclare, siempre queda la cuestión envuelta en el misterio o en la oscuridad del tiempo. Es por demás profundizar esta cuestión, porque si los sabios no han podido darle una solución, menos lo podremos hacer los que carecemos de un conocimiento exacto del globo terrestre, para poder fundar una opinión más sólida, sobre si los primitivos pobladores pudieron haber venido por tierra hasta determinado punto y donde pudieron embarcarse. Ahora en el estado de atraso en que se encontraba en aquella época la civilización del mundo, es posible que la ciencia hubiese podido calcular, que embarcándose en tal punto, y navegando a tal o cual rumbo se viniese a llegar a un continente? Si esto hubiese sido así, desde aquella remota época habría sido descubierta la tierra de Colón y no habrían faltado ambiciosos que se hubieran apropiado de esta preciosa joya tan codiciada hasta hoy.

Pero de la época del diluvio al descubrimiento de la América, pasaron siglos, y estas bellas regiones permanecieron ignoradas hasta el siglo XV en que la Reina Doña Isabel la Católica impulsó los descubrimientos, cuya vasta empresa, tomó a su cargo el intrépido navegante genovés Cristóbal Colón.

De todo lo que se tiene noticia, según la tradición, es que la raza huasteca tuvo su primer asiento en la provincia de Santander, hoy Estado de Tamaulipas.

También es probable que la raza huasteca traiga su origen del Egipto, por la razón de que los jeroglíficos egipcios tienen mucha semejanza con los jeroglíficos mexicanos.

Muy posible es también que llegados aquí aquellos hombres, aventados por las inmensas oleadas o corrientes del gran diluvio, establecieran nuevos usos, nuevas costumbres, muchas de ellas bárbaras, por supuesto, como una consecuencia de la época y de la inculcación de aquellos remotos tiempos, en que la ciencia estaba todavía por nacer, y después irse perfeccionando poco a poco como todas las cosas humanas. Es probable por último que aquellos nuevos pobladores hallándose aislados formaran una nueva sociedad, un nuevo idioma como elemento indispensable de sociabilidad y por esto es, que esparcida y multiplicada la familia se establecieran diferentes dialectos.

Esto está demostrado de una manera evidente. El idioma huasteco está dividido en dos dialectos: el veracruzano y el potosino, pues cada cual se expresa a su modo, necesitándose un conocimiento perfecto del idioma para entenderlo y explicarlo.

Hemos dicho que la raza huasteca tuvo su primer asiento donde hoy es Altamira; pero ignórase por qué causa se levantó de allí para venir a establecerse en la orilla o margen izquierda de la Barra de Tampico. Allí se encontraba cuando en el

siglo XV apareció en aquellas aguas Juan de Grijalva. Este fué el primer europeo que surcó el caudaloso Río Pánuco. Los antiguos indios espantados de la llegada de aquellos hombres desconocidos abandonaron aquel lugar y se establecieron donde hoy es Tampico Alto. Allí duraron muy poco tiempo y a fines del siglo expresado vinieron a establecerse a orillas de la Laguna de Tamiahua en un punto que hasta hoy es conocido con el nombre de Pueblo Viejo, donde se encuentran todavía algunos vestigios de la antigua población.

Permanecieron en aquel lugar 62 años, desde 1531 a 1593 pero no pudiendo subsistir allí por causa de las enfermedades, mandaron unos emisarios a buscar algún lugar a propósito, y lo encontraron en las Lomas de Miranda, que, sin duda, eran entonces hermosas llanuras. Encontraron también algunos manantiales de agua dulce y bastaron estos elementos para formar la nueva población, cerca del rancho conocido hoy con el nombre de Los Brazos, rumbo al N.E., y distante doce kilómetros de Ozuluama. Hasata hoy se encuentran allí calzadas, pretils y pozos de mezcla; el lugar donde estuvo el templo (al que se ha dado el nombre de Iglesia Vieja) y la piedra del edificio, todo lo cual indica los vestigios de la antigua población que parece duró allí 38 años hasta 1631. La escasez de agua en tal lugar obligó a estos emigrantes a cambiar de residencia donde hoy es Ozuluama que tenía un arroyo corriente de cristalinas aguas, de manera que puede decirse que la fundación de Ozuluama data del año de 1631.

La población inmigrante se había aumentado considerablemente, y la noble familia del cacique Rey "Pailom Quichil" se dividió en dos. El viejo cacique quedó aquí en lo que hoy forma la Huasteca Veracruzana, y el hijo mayor, marchó al interior del país, estableciéndose en "San Vicente Cuayablad", y de allí se fueron internando rumbo a la sierra, formándose los pueblos de "Tampamolón", "Tancanhuitz", "Temlajaz" y "Tamazunchale" (Tamazmutzale), donde con el tiempo fué la residencia del príncipe.

Capítulo II

DE LA DIVISION DE LA RAZA HUASTECA

Ya hemos dicho en el capítulo anterior que la raza huasteca se dividió en dos ramas independientes una de otra y cada cual estableció su gobierno, y ambas señalaron sus límites jurisdiccionales que fué el Río Pánuco. Pues bien: Pailom Quichil en vista del considerable aumento de su raza, determinó la división de la familia, dándole por Jefe o Señor a su hijo Cuayablad (Vara de Justicia) quien al salir de las "Lomas de Miranda" con inmensa peregrinación, cruzó el Pánuco de Oriente a Poniente, y se estableció en el punto donde hoy está el poblito de San Vicente Cuayablad a quien le dió su nombre.

Con motivo de esta división, "Pailom Quichil" formó el escudo timbre de las armas huastecas, que consisten en dos casas de forma redonda; una manecilla de esas que se usan en los avisos públicos para llamar la atención; y un campo con varios puntos. Las dos casas significan que la raza huasteca se dividió en dos porciones de familia, la manecilla indica el signo de mando; el campo da a conocer el territorio de que era señor, y los puntos indican los pueblos de su dominio. La formación del referido escudo tal vez fué una medida política para asegurar el mando de sus pueblos y evitar una cuestión entre las dos casas, que muy bien hubiera podido tener lugar aún en aquella remota época en que la ambición no estaba tan desarrollada como en nuestros tiempos.

Ozuluama fué la base donde tuvieron su origen los demás pueblos que hoy forman la Huasteca Veracruzana. Si se fija la atención en la topografía del terreno que se extiende desde Tamazunchal al Golfo de México, se notará esta singularidad, y es que hay intercalados pueblos que hablan dos idiomas diferentes: huasteco y mejicano. Se notará también, que estos pueblos forman una línea recta en una extensión de cincuenta o sesenta leguas desde Tamazunchal al Golfo en esta forma: Tamazunchal, huasteco; pero parece que este idioma se ha extinguido allí, y se ha substituído por el mejicano. Huejutla, mejicano; Tantoyuca, huasteco; Ixcatepec, mejicano; Chontla, huasteco; Tamalín, mejicano; Amatlán, Tancoco y San Antonio, huasteco. ¿Sería ésta una medida política? Tal vez. La circunstancia de la colocación o situación de estos pueblos se presta a hacer esta suposición.

En aquella remota época (siglo XV) en que la familia humana todavía seguía extendiéndose por estas regiones, acaso los antiguos caciques o señores de ellas, quisieron establecer el equilibrio entre los idiomas huasteco y mejicano, o la preponderancia de alguno de ellos, tal es la opinión del autor.

Capítulo III

FUNDACION DE OZULUAMA

La fundación de Ozuluama no se puede precisar de una manera exacta; pero los cálculos hechos unidos a la tradición, dan por resultado de que esta población, se fundó por los antiguos indios un siglo antes de que fuese conocida por los conquistadores. Estos la conocieron a la venida de Hernán Cortés, en la época en que este aventurero estableció su cuartel general en "Chila", jurisdicción de Pánuco. Chila no es una población, es un rancho que pertenece al referido Pánuco.

Siguiendo el hilo de nuestra narración diremos: que Ozuluama fué erigida en misión por los conquistadores y así continuó por algún tiempo hasta

1794 en que el Conde de Sierra Gorda, don José de Escandón, les dió el nombre de pueblos a estas misiones.

Los españoles tuvieron siempre el capricho de bautizar con un nombre de santo, los lugares, ríos, islas y cerros que descubrieran, y así siguiendo su sistema, pusieron a este pueblo: Santa María de Ozuluama.

Capítulo IV

ETIMOLOGIA Y ORIGEN DEL NOMBRE OZULUAMA

Según la tradición, único dato que podemos consultar, para nuestro propósito, la palabra "ozuluama" procede de una dicción compuesta ya en el idioma huasteco, ya en el mejicano. Los indios huastecos para expresar el nombre "Ozuluama" en su idioma dicen: *Pazum Chuh*. La primera de estas palabras dice: Tigre, en castellano, y la segunda, Higo. Este es un árbol gigantesco que se encuentra en los grandes bosques. Los indios que hablan el idioma mejicano, o que lo hablaban en los primitivos tiempos, la compusieron de la palabra "Oeclot", que significa: Tigre, y Amot, Higo; todo esto deducido de la circunstancia de que cuando se fundó Ozuluama, se encontró en la alta colina donde hoy existe, un tigre en un higo, y por esto se le dió tal nombre expresándolo de diferentes modos, unos decían "Oeclomat", otros "Oeclamet", otros "Ocelama" hasta que, por último, se castellanizó por los conquistadores. Todavía es conocido y puede precisarse el lugar donde se mató al Tigre, que es la falda del cerro a cuyo pie está la casa de la familia Jáuregui. Al nivel de la plaza y en la misma falda del propio cerro, está una casa que fué ya en los tiempos modernos, de la familia Núñez, después de la familia Castelán, y en la actualidad de don Miguel García. Donde está dicha casa, se dice que en la misma época de la fundación de Ozuluama, se encontró también una cruz grande, de más de tres metros, la cual estaba cubierta de esa planta parásita llamada "jacube". Dicha cruz existe hasta hoy (1896), aunque no del mismo tamaño y era tenida en gran veneración antes de las Leyes de Reforma, llamándole comúnmente La Cruz de los Milagros.

El hallazgo de la cruz nada tiene de extraño, porque pudo ser puesta por los conquistadores, cuando Hernán Cortés estuvo por estos lugares, antes de que los antiguos indios trasladaran la población a este lugar. La cruz pudo haber sido puesta como una señal de toma de posesión de estas tierras. Esto es lo más verosímil, porque los antiguos indios no conocían el grandioso signo de la Redención.

(Continuará).

Jira de Trabajo Sindical

Tampico, Tamps.

El 28 del mes pasado, salió para el puerto de Tampico, Tamps., el compañero Gerardo L. Ostos Alejandro, secretario general de nuestro sindicato, acompañado del secretario de organización, Cipriano Pérez Ramírez, con objeto de efectuar una visita sindical a las secciones residentes en dicho lugar 1, 2, 3, 23, 24, 25 y 27, que abarca un considerable número de trabajadores de Marina.

El 29 del mes citado y cumpliendo con los puntos relativos establecidos en el Estatuto Interno de la Organización, la Sección No. 2 llevó a efecto la elección de los dirigentes que han de continuar los destinos de la sección, durante el tiempo fijado por el mismo estatuto, habiendo salido electo el compañero Guillermo Delgado Echazarreta, quien ofreció luchar en pro de sus representados, sin distinciones de ninguna especie. El acto fué celebrado con un convivio al que asistieron los trabajadores de la Sección 2 y los representantes del Ejecutivo Nacional.

El compañero Ostos y el secretario de organización, cambiaron impresiones con los trabajadores de las secciones citadas anteriormente, con el objeto de conocer los problemas que confrontan, habiéndose destacado dentro de otros, el relativo al servicio médico para los trabajadores y sus familiares, pues la enfermería número 2 del Golfo de México, se encuentra en un estado verdaderamente lamentable, por la falta de local apropiado. El secretario general, compañero Gerardo L. Ostos Alejandro, ofreció tratar el caso con el titular del ramo, C. Almirante Manuel Zermeño Araico, quien, sin duda, dado su afán por mejorar las condiciones del trabajador, ha de dictar las medidas necesarias para subsanar el problema.

Acapulco, Gro.

Con motivo de la toma de posesión del Comité Ejecutivo Local que encabeza el compañero Alberto Herrera Escobar, el 8 de los corrientes visitaron el puerto de Acapulco, Gro., los CC. Gerardo L. Ostos Alejandro, José Manuel Pérez Díaz y Cipriano Pérez Ramírez, Secretario General, de Trabajo y Conflictos y de Organización de Actas y Acuerdos, respectivamente.



Fiesta sindical.—Un aspecto del convivio celebrado después de la toma de posesión del nuevo Comité Ejecutivo local de la Sección 16, que preside el compañero Alberto Herrera Escobar, acompañados de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.



Fiesta sindical.—Los componentes del nuevo Comité Ejecutivo local de la Sección 16, en Acapulco, Gro., posan para "BITACORA", acompañados de los miembros del C.E.N., compañeros Ostos Alejandro, Pérez Díaz y Pérez Ramírez; encontrándose presente también el Director de los Astilleros de Icaos, Gro., Ingeniero Naval M. N., Miguel Roca, y el Dip. Múgica, Secretario General del Comité Regional Coordinador de la F.S.T.S.E.

(Viene de la Pág. 5)

EL SINDICATO NACIONAL DEL I.S.S.S.T.E. INICIA SU IMPORTANTE LABOR SOCIAL

Con beneplácito de los trabajadores federales se llevó a cabo el 13 de los corrientes, en el Palacio de Bellas Artes, la creación del Sindicato Nacional de los Trabajadores del ISSSTE, y la elección de su primer Ejecutivo Nacional.

El acto que revistió gran solemnidad, tuvo su efecto en presencia del Presidente de la República,

Licenciado Adolfo López Mateos, acompañado por distinguidos miembros de su Gabinete presentes también el C. Ingeniero Jesús Robles Martínez, Secretario General de la FSTSE.; C. Gerardo L. Ostos Alejandro, Secretario de la Habitación, de dicha central; Licenciado Nicolás Pizarro Suárez, Director General del ISSSTE; el Subdirector del mismo Instituto, C. Ruffo Figueroa, y los miembros



LOS DELEGADOS AL CONGRESO CELEBRADO PARA LA CREACION DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL I.S.S.S.T.E., SON RECIBIDOS EN GUADALAJARA, JAL., PARA LA CONTINUACION DE SUS IMPORTANTES LABORES.

de los Comités Ejecutivos Nacionales de los Sindicatos de Trabajadores del Estado.

La constitución del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, viene a llenar una función social de acuerdo con los principios de la Revolución, que beneficiará a todos los trabajadores federales al servicio del pueblo, pues sus Dirigentes, elementos de la misma rama burocrática, procurarán que la asistencia del ISSSTE sea propiamente

vitó a los elementos de lucha, de origen verdaderamente revolucionario, para la elección del Comité Ejecutivo del S.N.T., del I.S.S.S.T.E., y afortunadamente la única planilla para elegir a dicho Comité la encabezó el Profesor y Doctor Justino Rivera Flores, elemento valioso para la lucha social que se lleva en pro del trabajador federal, quien, sin duda, sabrá llevar su dirección basada en su larga experiencia y línea revolucionaria, para rendir nuevos



OTRO ASPECTO DEL ARRIBO A GUADALAJARA DE LOS DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, EN LA ELECCION DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL S.N.T. DEL I.S.S.S.T.E.

un servicio que ayude al trabajador y a sus familiares en las prestaciones que se han implantado en su favor para gozar de las conquistas que la Revolución le ha prodigado, con superación continua hasta satisfacer los límites de protección social y económica que llene los aspectos primordiales de la existencia humana, para que el empleado y el trabajador del Estado gocen de mejor condición social, buena salud y el disfrute de su vida tranquila que le sirva de estímulo para el cumplimiento de sus obligaciones.

La FSTSE, atenta a la importancia que despliega el nacimiento de un nuevo órgano sindical, in-

frutos en su trayectoria.

La continuación de los trabajos de la creación del sindicato del ISSSTE, se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jal., habiéndose ocupado el Teatro Experimental de dicho lugar, durante los días 14, 15 y 16 de este mes, con asistencia del Ingeniero Jesús Robles Martínez, Secretario de la FSTSE; C. Gerardo L. Ostos Alejandro, Secretario de la Habitación, y los CC. Delegados Representantes de los Trabajadores, habiéndose tomado importantes medidas para el buen desarrollo de las labores de la nueva Organización.

Para la toma de posesión los congresistas se trasladaron al Teatro Degollado, y después de los trabajos señalados en la Orden del Día, previo ritual establecido, el C. Gobernador del Estado de

tomó la protesta de ley al Comité Ejecutivo del SNT, del ISSSTE, cuyo Secretario General es el C. profesor y doctor Justino Rivera Flores, con lo cual se dió fin a esta brillante jornada social, que



EN GUADALAJARA, JAL., LOS ASISTENTES A LA TOMA DE POSESION DEL PROFESOR Y DR. JUSTINO RIVERA FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL S.N.T. DEL I.S.S.S.T.E. RINDEN MERECCO TRIBUTO AL BENEMERITO DE LAS AMERICAS.

Jalisco, en presencia del licenciado Nicolás Pizarro Suárez, Director General del ISSSTE; el C. Ruffo Figueroa, Subdirector de dicha Institución; C. Alfonso Martínez Domínguez, Secretario General de la CNOP; ingeniero Jesús Robles Martínez, Secretario General de la FSTSE; Gerardo L. Ostos Alejandro, titular de la Secretaría de la Habitación, de la central mencionada, y distinguido auditorio, le

sin duda será para bien de los trabajadores al servicio del Estado.

Febrero 28 de 1963.

Discurso pronunciado por el Sr. Ing. Jesús Robles Martínez

el día 13 de Febrero de 1963, a las 11 hs., en el Palacio de Bellas Artes,
con motivo del Primer Congreso Nacional Extraordinario del Sindicato
de Trabajadores del I. S. S. S. T. E.

Al quedar definitivamente constituido el organismo sindical que ha fusionado a todos los grupos y subgrupos de empleados y trabajadores de una institución como el ISSSTE, surgido para cumplir una función que abarca modalidades desconocidas, así como un sentido más amplio en el campo de la seguridad social; asistimos, en la práctica, al nacimiento de un nuevo sindicato federado que reviste características muy especiales.

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado ante el resultado feliz de tan inusitado acontecimiento, se siente complacida, máxime cuando en este evento, contamos, una vez más, con la presencia siempre estimulante del Primer Mandatario del País, del Sr. Presidente López Mateos, guía indiscutible del pueblo mexicano, quien con sus ideas creadoras, y su pasión generosa, ha convertido en hechos relevantes de progreso continuo, todo un programa de acción trazado en beneficio de las clases desvalidas.

Este acto solemne tiene suma y singular importancia para el movimiento sindical de los trabajadores federales del Estado. De ese importante estrato social que en nuestro país disfruta hoy de derechos y de garantías derivadas de un sistema de gobierno vinculado al pueblo y que sustenta los principios de justicia social para todos, aplicada sin discriminaciones, ni preeminencias, y que, día a día, sin treguas ni precipitaciones, transforma en verdades concretas aquellos ideales, nobles e inciertos, que impulsaron al pueblo a la lucha armada.

Gracias a la Revolución Mexicana, podemos hoy reunirnos para celebrar la culminación, saturada de éxito de todo un proceso de luchas, de ajustes y reajustes y de movimientos internos de los trabajadores del I.S.S.S.T.E. que cobran su expresión más cabal en la fuerza unitaria y en la estructura vigorosa del naciente Sindicato Nacional de Trabajadores del I.S.S.S.T.E.

La F.S.T.S.E. piensa que este organismo sindical no es, ni puede ser considerado de una manera simplista, sólo como una mera prolongación en el tiempo del anterior Sindicato correspondiente a la ya fenecida Dirección de Pensiones. Reflexionar así sería considerar que se ha operado sólo sencilla transmutación sindical que afectaría quizá, solamente al cambio de nombre o de comité directivo, sin

penetrar en las causas que lo originaron y en las finalidades nuevas que se persiguen.

El naciente instrumento sindical ha sido creado frente a una situación diferente para todos los trabajadores, ya sean nuevos o antiguos, que ya prestaban servicios, que se incorporaron después o que ingresaron al organizarse el I.S.S.S.T.E. De este centro de trabajo que fué instituido para cumplir con el anhelo colectivo de encontrar una respuesta adecuada y revolucionaria a todas las carencias y requerimientos de la gran masa de empleados federales, así como para dar satisfacción a sus diversas necesidades poniendo en juego una mínima parte de sus propios recursos económicos y de su propia fuerza solidaria.

No podemos, ni debemos caer en un error de enfoque o de concepción del problema orgánico del nuevo Sindicato del I.S.S.S.T.E. que será funesto, o lo limitemos solamente a la vida interior de este organismo sindical. En lo general, hacer prevalecer lo negativo que por la índole de la naturaleza humana de su composición existe en el movimiento sindical, es absurdo y nocivo. Creemos con firmeza que el nuevo Sindicato sólo habrá de tomar en cuenta las acciones positivas, edificantes y justas que constituyen el legado que reciben de los viejos servidores que cabe que los recordemos como firmes sostenes y colaboradores de una institución surgida en una etapa fecunda para la vida formal de México, pero que al pasar de los años se hizo indispensable la necesidad de darle más amplias y nuevas proyecciones acordes con las exigencias que impone el tiempo y dicta la civilización.

Preocuparnos por hacer prevalecer lo bueno, produce resultados magníficos; pero corregir todo lo malo, resulta más trascendente todavía, aunque ello implique algunos sacrificios. Bástenos señalar que aún por sobre lo impostergable de los derechos de los trabajadores, están los intereses de la colectividad y el bien común; como jerarquías sociales que se levantan cual si fueran una barrera contra el egoísmo de clase, proclamado por la demagogia y practicado por los falsos revolucionarios que actúan sólo movidos por afanes personalistas o por avidez de notoriedad.

Los trabajadores del Estado deben aspirar a tener salarios decorosos y prestaciones sociales que

les permitan resolver sus necesidades; pero sin aspirar siquiera a convertirse en una clase privilegiada, sin que esto signifique tampoco que se les deba tratar como parias. Particularmente los trabajadores del I.S.S.S.T.E. y muy especialmente los que ejercen la noble profesión de la medicina, deben tener en cuenta la gran responsabilidad que tienen, en su trabajo, y recordar que para tener tabuladores de sueldos justos y prestaciones sociales adecuadas, contarán siempre con la comprensión y ayuda de los demás trabajadores del Estado, para lo cual deberán abandonar toda idea que los trate de colocar en condiciones de preeminencia como si fueran la aristocracia de los trabajadores del Estado.

Hagamos un somero y desapasionado análisis de la anterior afirmación: vivimos en la revolución y en el disfrute de sus logros; nos desenvolvemos dentro de un régimen que pugna porque se alcancen los beneficios que anhelamos hoy que solamente ayer soñaron nuestros mayores y porque se obtenga, lo mejor de lo mejor en el menor tiempo posible, actuando acordes con nuestras realidades económicas y sociales, en ajuste constante a nuestros sistemas jurídicos y hasta donde lo permitan los recursos disponibles.

El Estado mexicano reconoce plenamente nuestros derechos y el Régimen del Presidente López Mateos se esfuerza por consolidar todas las conquistas logradas y porque se llegue, cuanto antes, al disfrute de las más amplias reivindicaciones. El Gobierno constitucional, acepta la calidad jurídica de patrón y consecuentemente, reconoce y ampara, con leyes protectoras, nuestros intereses legítimos.

Nuestra obligación con la Revolución y con el Gobierno en su genuino producto, es esforzarnos cada día más por hacer más eficiente el servicio público a nosotros encomendado, pues nunca deberemos olvidar lo que en realidad somos: instrumentos de la Revolución como trabajadores al servicio del pueblo.

Frente a esta situación que es una realidad y no producto de la fantasía, todos nuestros sindicatos deben proceder, en su acción cotidiana y en su trabajo diario, con apego a la máxima comprensión acerca de lo que es el país y sus problemas complejos que se presentan agudos tanto en el orden nacional como internacional, y sin que ello signifique, ni por un momento, adoptar una conducta de renuncia a mejoras futuras, justas, razonables y posibles.

El sindicalismo no romántico, ni desorbitado, sino el teórico y práctico que tiene su propia fisonomía en México por ser producto de su revolución determinándose hacia dentro; pero con apoyo en una estructura jurídica creada por la resolución soberana del pueblo que da cuerpo y forma a un régimen que incansablemente se afana por encontrar las más elevadas metas de la revolución y las mejores fórmulas de convivencia humana.

En esas luchas y en el cumplimiento de sus postulados existe plena identificación con los propósitos que animan a todos los sindicatos de nuestra central. Es indudable que la conquista número uno de la Revolución Mexicana es el ejido y que la más importante reforma ha sido la Reforma Agraria que debe ser llevada hasta sus últimas consecuencias bajo nuevos sistemas y nuevas concepciones y con el concurso de todos los trabajadores.

Sin desplantes demagógicos debemos compenetrarnos de que este es el problema más urgente y apasionante y su resolución debe interesar a todos los mexicanos —absolutamente sin ninguna excepción— para no caer en la traición de los ideales que enarbolaron los contingentes campesinos que dieron su vida en las cruentas luchas que fraguaron el triunfo de la Revolución y cuya victoria hoy la disfrutamos a veces sin evocar tan enorme sacrificio.

Ningún núcleo humano organizado tiene razón cuando egoístamente se desconoce esta realidad histórica y social y no se recuerda o aparenta olvidar que no se pueden exigir situaciones que pudieran considerarse de privilegio porque existen todavía, por desgracia, otros grupos y grandes masas campesinas que carecen de un nivel de vida decoroso y son víctimas de males sociales ancestrales.

La F.S.T.S.E. se ha propuesto emprender una cruzada de orientación que permita conexas más las fuerzas positivas del país contra todas las ideas de regresión y en contra de la acción de aquellos que se confabulan contra México.

El sindicato del I.S.S.S.T.E. que hoy salta a la palestra, seguramente que brindará su concurso para consumir esta importante misión, máxime si se toma en cuenta que realizamos todos los esfuerzos posibles para afinar y ajustar las aspiraciones de los contendientes en el proceso previo de selección de los mejores hombres para los puestos de mando y de dirección de su sindicato, movidos no por el ánimo de intromisión en sus asuntos internos, sino con el propósito de buscar conjuntamente las mejores soluciones; conjugando en un deseo unitario todas las voluntades y los intereses legítimos.

Afortunadamente al frente de la única planilla contendiente en las elecciones que acaban de celebrarse, se encuentra el Profesor y Doctor JUSTINO RIVERA FLORES, viejo militante del sindicalismo de los trabajadores al servicio del Estado ex-dirigente magisterial hace más de quince años con la experiencia suficiente que resulta una garantía para la conducción de los destinos del Sindicato que hoy nace y con una arraigada y bien definida postura revolucionaria que resulta a su vez otra garantía más para los trabajadores del I.S.S.S.T.E. y para todos los trabajadores al servicio del Estado.

El sindicato que hoy inicia el desarrollo de sus actividades inherentes, tiene frente así, una importantísima función: la de contribuir, sin menoscabar de su integridad sindical, al cumplimiento de la gra

misión de cuidar que se otorguen con eficacia todas las prestaciones sociales que por mandato de la ley, se le han conferido al I.S.S.T.E. Jamás deben olvidar los trabajadores de esta dependencia descentralizada, el mérito que corresponde al actual Jefe del Estado Mexicano por haber hecho posible el surgimiento de una institución que es modelo en su género, en el mundo, por sus amplias proyecciones en el plano de las garantías sociales y por haberles dado la oportunidad de edesempeñar una tarea tan noble como es la de servir con esmero a todos los trabajadores al servicio del Estado.

El nuevo Sindicato, cuya dirección está a cargo de gentes capaces e idóneas, sabrá cumplir con sus principios y sus fines específicos y tenemos la confianza y la seguridad plenas, que comprenderá el papel que le toca jugar en la tarea patriótica de luchar con los demás sectores, contra todos los que se oponen a la superación cultural, al desarrollo material, al progreso económico y a la justicia social para alcanzar el bien del pueblo mexicano.

SEÑOR PRESIDENTE:

Los dirigentes de los sindicatos federados me han encargado aprovechar esta oportunidad para expresarle, una vez más, su sincera gratitud por la feliz, humana y revolucionaria iniciativa que creó el

I.S.S.T.E., y con ello desapareció del futuro, antes incierto de los trabajadores y de sus familias, la angustia de una vejez desamparada, de una niñez desvalida y de una salud sin atención. A este encargo que atiendo cumplidamente, sumo mi agradecimiento personal y el del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación.

COMPañEROS TRABAJADORES DEL
ESTADO:

La mejor forma en que podemos agradecer estas prestaciones, es esforzarnos cada día más por dar mejor servicio al pueblo en todas las funciones a nosotros encomendadas. Por nuestra parte sus dirigentes, debemos permanecer estrechamente unidos sin más compromisos ni inquietudes, que no sean aquellas que se deriven de la preocupación de ser eficaces intérpretes del trabajo que el señor Presidente de la República desarrolle en beneficio de México, hasta el último día de su mandato.

México, D. F., febrero de 1963.

Ing. JESUS ROBLES MARTINEZ.

Jira de Trabajo Sindical

(Viene de la Pág. 5)

Después del acto oficial, en las oficinas del Astillero de Icacos fué servido un banquete al que asistió la mayoría de los Jefes de Oficinas Federales de aquel lugar y los representantes de las Dependencias de la Secretaría de Marina, CC., Capitán de Puerto, Residente de las Obras del Puerto, Jefe de la Enfermería de la Secretaría de Marina, Jefe del Estado Mayor de la Zona Naval y Director del Astillero de la propia Dependencia.

Tocó al C. Ingeniero M. N. Miguel Roca Ortiz, Director del Astillero, gran amigo de los trabajadores, ofrecer la comida haciendo la formal promesa de que durante su actuación no existirán problemas fundamentales con sus subalternos exhortando a los mismos para que colaboren con sus dirigentes tanto seccionales como nacionales.

Tocó al compañero Ostos Alejandro agradecer el ágape, ofreciendo que los problemas de los trabajadores de Marina en Acapulco, serán atendidos como siempre por el Ejecutivo Nacional de la Fe-

deración de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, manifestándoles que a dicho dirigente le inquieta el problema de la habitación y que ya estudia la manera de que éste se resuelva a la mayor brevedad.

Guadalajara, Jal.

Con motivo del congreso de los trabajadores de ISSSTE, del que se habla en otras páginas, nuestro secretario general que a la vez lo es de la Habitación en el Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, en compañía del ingeniero Jesús Robles Martínez, y demás miembros de su Directivo, asistió a la ciudad de Guadalajara, Jal., los días 13, 14 y 15, del mes en curso, colaborando en los trabajos que la citada central desarrollara en el congreso referido.

Día de la Bandera

De acuerdo con los sentimientos populares el Gobierno de la República, desde hace varios años, señaló el día 24 de febrero para festejar nuestro Pabellón Nacional.

"El Día de la Bandera" como se titula, presta y fija la ocasión para que el pueblo rinda pleitesía a la Enseña Patria, y este fausto acontecimiento se convierte en fiesta apatriótica; en las escuelas, cantándole con voz infantil las estrofas especiales que se han escrito en su honor; en las ciudades que se esparcen a lo largo del territorio nacional, celebrando veladas conmemorativas y patrióticas, y en general, en todos los lugares en que viven mexicanos, con fiestas alusivas al día. En el "Día de la Bandera" los habitantes de la ciudad de México adornan los frentes de sus edificios comerciales y particulares, tapizándolos con los colores del Pabellón Nacional.

Dentro del cálido homenaje que se le rinde a nuestro Lábaro, se despierta señalado fervor, y la veneración se hace sublime en el pecho de que los que sienten e interpretan en todo su valor lo que simboliza la Bandera Mexicana.

Nuestra Enseña Patria es el escudo de nuestra nacionalidad; al contemplarla gallarda expandiendo al sol sus brillantes colores, se recuerda que ella ha servido para forjar esta Patria e nque vivimos, y evocamos con cariño a nuestros antecesores que lucharon hasta caer sin vida, cuando enemigos invasores soñaron hollarla impunemente, nuestra evolución económica y cultural no sería como es ahora; y aún es más profundo el respeto y más trascendente la veneración, porque alimenta continuamente la vocación del mexicano para amar su libertad y conservar la paz y la justicia; así como mantener su firme empeño para defender los principios de la Revolución Social Mexicana.

Nuestra Enseña Patria como el más puro de los simbolismos, cuyas raíces se afirman profundamente en la conciencia popular, es para todos nosotros el estímulo continuo de luchar para que México sea un pueblo admirado y respetado, conservando siempre su pujanza como país que se desarrolla rápidamente, teniendo como base el respeto a las leyes, a los derechos humanos y a la autodeterminación de los pueblos.

El Lábaro Patrio, debe tener un altar perenne en nuestro corazón, y un recuerdo imperecedero para quienes nos lo legaron, porque su contenido simbólico propiamente es nuestra libertad y nuestra Patria.

Madero y Pino Suárez . . .

(Viene de la Pág. 12)

Este alevoso crimen es el primer acto del nuevo gobierno huertista que pide la ayuda y benevolencia del pueblo; y este mismo pueblo rechaza su participación y considera infamante acceder al apoyo solicitado. Ni los mismos participantes en el gobierno pueden soportar el crimen y menos pueden considerar que sea la base de un gobierno que desea establecer la paz.

Ante la infamia en que ha caído el gobierno, el pueblo mexicano declara sus sentimientos por medio de sus gobernantes y hombres de reconocida conducta justiciera. El Gobernador de Sonora, don José María Maytorena, manifiesta que no reconocerá a Huerta como Presidente de la República; el Licenciado Emilio Vázquez Gómez, se declara en la misma forma. El Ingeniero David de la Fuente, nombrado por Huerta como Ministro de Comunicacio-

nes, y el licenciado Manuel Garza Aldape, nombrado por el mismo Gobierno, Ministro de Agricultura, se rehusan abiertamente a formar parte de un Gobierno que ha tomado las atribuciones de un delincuente. Así es como se manifiesta toda la opinión pública y el Gobierno de Victoriano Huerta, manchado de sangre y de cinismo, rueda por los vericuetos de su destino. Tal es, en síntesis, la trayectoria trágica pero luminosa de don Francisco I. Madero y José María Pino Suárez.

La patria que sabe venerar a sus próceres, al cumplirse 50 años de la muerte del Mártir de la Democracia, prende sus crespones de luto en su corazón, en un duelo sincero, dejando su ofrenda ante quienes se expusieron hasta el sacrificio para darnos la vida democrática que ahora nos conduce a un gran porvenir.



Madero y Pino Suárez

Una mañana como la de hoy, el 22 de febrero de 1913, la Patria cuelga sus crespones de luto en el silencio de su infortunio. Al descorrer el día sus cortinas para dejar pasar la luz del sol, los habitantes del Distrito Federal se estremecen ante una noticia de tanta magnitud para los destinos de la Patria.

El 19 de febrero de 1913 es nombrado Presidente Interino de la República el General Victoriano Huerta, y desde luego asume el poder haciendo un llamamiento al pueblo para cooperar con su Gobierno, declarando que sin distinciones políticas ha llamado como colaboradores suyos a los hombres de buena voluntad para ayudar a salvar al país de la crisis por la que atraviesa, y poner fin a la lucha fratricida.

Sin los acontecimientos posteriores, el pueblo en general, dentro de su anhelo de que efectivamente se salvase a la patria de los sacrificios por lo que pasaba, hubiese creído que el llamado era sincero y patriótico, pero la luz de los hechos vino a tirar por tierra su falso programa de acción, ya que el día 22 de ese ominoso febrero caen abatidos por las balas de la traición los dos hombres que llevados de sus principios democráticos y en defensa de un pueblo maniatado y sojuzgado, habían sido sacrificados cobardemente por órdenes de quien en un lapso de cuatro días habían acudido al patriotismo del Pueblo Mexicano.

La prensa metropolitana amordazada y censurada no pudo decir la verdad, y la noticia, para acabar de denigrar el crimen, si es que esto puede decirse,



se dió al público ofendiendo al pueblo que el parte militar había asaltado a la escolta los prisioneros, ¡cuánta mentira!, habían intentado huir, muriendo en su huida.

(Pasa a la Pá

Organización, Actas y Acuerdos

De conformidad con lo establecido en nuestro Estatuto Interno en su artículo 11, inciso e), el Comité Ejecutivo Nacional cumpliendo con este mandato, procedió a hacer el cambio de los Representantes en todos los Sectores que componen la Sección Central, quedando integrados como sigue:

Sector No. 1

ARTURO CRUZ M.
ALBERTO GONZALEZ A.
EDGAR RENE M.

JURIDICO, PARTICULAR SRIO.
PART. SUBSRIO., GUARDERIA,
INF. BIBLIOTECA, PAG. Y
CONSULTIVO.

Sector No. 2

JOAQUIN LOPEZ M
ROBERTO SOTO G.
PAULINO HIDALGO V.

CONSTRUC. NAVALES.

Sector No. 3

JUAN HERNANDEZ G.
Ma. AURORA I.
CARMEN OTAL L.

CONTABILIDAD, BIENES MUE-
BLES, COMBUSTIBLES, CONTRA-
TOS Y PRESUPUESTOS.

Sector No. 4

ELFEGO BLANCO
CARLOS OROZCO
IGNACIO ECHEGARAY

TRANSPORTE.

Sector No. 5

JOSE MANUEL Q. Y V.
DAVID COTARELO C.
GIL FLORES RANGEL

OF. MAYOR, CUENTA Y ADMON.
SUBDIREC. CUENTA Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.

Sector No. 6

RAFAEL PALACIOS S.
BRAULIO MORALES M.
CESAR PACHECO O.

COMPRAS, SERVICIO MEDICO,
SANATORIO, INSPECCION, AUDI-
TORIA Y PRENSA.

Sector No. 7

JOSE GUTIERREZ
CARLOS PARODI
AMPARO GARCIA L.

CARTOGRAFIA Y MODELADO.

Sector No. 8

ABRAHAM MOLINA C.
EVA SANCHEZ O.
LOURDES LAVALLE H.

MARINA MERCANTE.

Sector No. 9

FACUNDO ALCANTARA
AMADEO SANCHEZ
CARLOS MIER M.

OFICINA FAROS E HIDROGRAFIA
Y LABORATORIOS DE FAROS.

Sector No. 10

MERCEDES SAN MARTIN
FRANCISCO BENITEZ I.
ARCADIO MOCTEZUMA A.

OFICINA DE CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO.

Sector No. 11

JOSE CORONEL R.
ANGEL BARRERA
TEODORO LOPEZ

CONSERVACION
Y MANTENIMIENTO.

Sector No. 12

SALVADOR HERNANDEZ
BERNARDINO JARAMILLO
JOSE FLORES M.

INTENDENCIA.

Sector No. 13

FEDERICO ORDAZ B.
ARMANDO SANTIAGO U.
LUZ CALDERON L.

OFICINA ALMACENES
E INVENTARIOS.

Sector No. 14

ANGEL GAYTAN G.
ROSENDO MARTINEZ
MARIA ROSADO PEREZ

DIRECCION OBRAS MARITIMAS Y
DRAGADO.

Sector No. 15

ALBERTO MARTINEZ
PEDRO OCAÑA V.
HERIBERTO ARZALUZ G.

TALLERES GENERALES.

RELACION DE LAS SECCIONES Y SUBSECCIONES QUE HASTA
ESTA FECHA HAN CAMBIADO SUS DIRECTIVAS, CUMPLIENDO
CON LO ESTABLECIDO EN NUESTRO ESTATUTO INTERNO

Sec. No. 1

Astillero de Tampico, Tamps.
Tampico, Tamps.
Secretario General,
LUIS SALDAÑA TUDON

Sec. No. 3

Capitanía Residencia Obras
del Puerto.
Tuxpan, Ver.
Secretario General,
RAMON BARRIOS PULIDO

Sec. No. 5

Obras del Puerto
Veracruz, Ver.
Secretario General,
AGUSTIN DEL BARRIO G.

Sec. No. 7

Capitanía y Residencia
Obras del Puerto
Alvarado, Ver.
Secretario General,
JORGE CASAS SAAVEDRA

Sec. No. 9

Astillero No. 2
En Coatzacoalcos, Ver.
Secretario General,
MIGUEL PHINDER SEGOVIA

Sec. No. 2

Capitanía Residencia Obras del Puerto.
Guardafaros.
Tampico, Tamps.
Secretario General,
GUILLERMO DELGADO E.

Sec. No. 4

Capitanía de Puerto.
Veracruz, Ver.
Secretario General,
VICENTE RAMON GALVAN

Sec. No. 6

Dique Seco.
Veracruz, Ver.
Secretario General,
IGNACIO LAGOS BELTRAN

Sec. No. 8

Capitanía y Residencia
Obras del Puerto.
Coatzacoalcos, Ver.
Secretario General,
ANTONIO RAMOS JIMENEZ

Sec. No. 10

Capitanía de Puerto.
Frontera, Tab.
Secretario General,
CARLOS FLORES BARRERA

Sec. No. 11
Capitanía de Puerto.
Ciudad del Carmen, Camp.
Secretario General,
ALFONSO CACHON M.

Sec. No. 13
Capitanía y Residencia
Obras del Puerto.
Progreso, Yuc.
Secretario General,
JESUS ARAGON GARCIA

Sec. No. 15
Dique Seco.
Salina Cruz, Oax.
Secretario General,
ABRAHAM PEREZ LOPEZ

Sec. No. 17
Capitanía y Residencia
Obras del Puerto.
Manzanillo, Col.
Secretario General,
CARLOS SOTO BEJARANO

Sec. No. 19
Residencia Obras del Puerto.
Guaymas, Son.
Secretario General,
LEONARDO DEBORA G.

Sec. No. 21
Directiva Capitanía y Residencia
Obras del Puerto.
Ensenada, B. C.
Secretario General,
ERNESTO RENAN PALMA

Sec. No. 23
Draga "Chijol"
Tamiagua, Ver.
Secretario General,
PEDRO CRUZ OLIVARES

Sec. No. 25
Draga "Campeche"
Coatzacoalcos, Ver.
Secretario General,
IGNACIO MARTINEZ LANDA

Sec. No. 27
Draga "Tuxpan"
Tampico, Tamps.
Secretario General,
JOSE ARCE PERALTA

Sec. No. 32
Draga "Mazatlán"
Guaymas, Son.
Secretario General,
JOSE MANUEL TEJEDA S.

Sec. No. 12
Capitanía y Residencia
Obras del Puerto.
Campeche, Camp.
Secretario General,
PEDRO ESPINOLA BLANCO

Sec. No. 14
Capitanía de Puerto.
Cozumel, Q. R.
Secretario General,
MANUEL POLANCO TAMAYO

Sec. No. 16
Capitanía y Residencia
Obras del Puerto y Astillero
Acapulco, Gro.
Secretario General,
ALBERTO HERRERA ESCOBAR

Sec. No. 18
Capitanía Obras del Puerto.
Guardafaros.
Mazatlán, Sin.
Secretario General,
JOSE ANGEL SANCHEZ

Sec. No. 20
Capitanía de Puerto.
La Paz, B. C.

Secretario General,
GILBERTO OJEDA QUIÑONES

Sec. No. 22
Capitanía de Puerto.
Pátzcuaro, Mich.

Secretario General,
PRISCILIANO HERNANDEZ P.

Sec. No. 24
Draga "Veracruz".
Tampico, Tamps.
Secretario General,
JAVIER RAMIREZ C.

Sec. No. 26
Draga "Yucatán".
Veracruz, Ver.
Secretario General,
ANDRES RODRIGUEZ RAMOS

Sec. No. 30
Draga "Alvarado".
Veracruz, Ver.
Secretario General,
PEDRO RANGEL CRUZ

Sec. No. 33
Draga "Salina Cruz".
Salina Cruz, Oax.
Secretario General,
SALVADOR CASTELLANOS A.

Sec. No. 36
Capitanía de Puerto.
Guaymas, Son.
Secretario General.
EVARISTO CASTRO V.

Sec. No. 38
Draga "Progreso"
Ciudad del Carmen, Camp.
Secretario General.
MARTIN CASTILLO ESPINOSA

Sec. No. 42
Draga "Presidente Alemán"
Salina Cruz, Oax.
Secretario General.
JOVITO TOLEDO B.

Subsección No. 3
Capitanía de Puerto.
Chetumal, Q. R.
Secretario General.
BALTASAR GONZALEZ A.

Subsección No. 9
Capitanía de Puerto.
Jojutla, Mor.
Secretario General.
TOMAS HERNANDEZ JUAREZ

Subsección No. 11
Capitanía de Puerto.
Matamoros, Tamps.
Secretario General.
EDUARDO ZAPATA H.

Subsección No. 13
Draga "Palizada".
Tampico, Tamps.
Secretario General.
FLORENCIO HERRERA V.

Subsección No. 15
Remolcador "Marina" R. D. 5.
Ciudad del Carmen, Camp.
Secretario General.
CLEMENTE ZETINA H.

Sec. No. 37
Capitanía de Puerto.
Guardafaros.
Salina Cruz, Oax.
Secretario General.
RENE CORTES FLORES

Sec. No. 39
Draga "Frontera".
Frontera, Tab.
Secretario General.
RAFAEL S. JUNCO

Sec. No. 43
Draga "Papaloapan".
Veracruz, Ver.
Secretario General.
TOMAS GARCES SALDIVAR

Subsección No. 8
Draga "Usumacinta".
Pátzcuaro, Mich.
Secretario General.
ENRIQUE GALVAN V.

Subsección No. 10
Capitanía de Puerto.
Chapala, Jal.
Secretario General.
MANUEL MENDOZA DIAZ

Subsección No. 12
Capitanía de Puerto.
Minatitlán, Ver.
Secretario General.
PEDRO SALINAS CRUZ

Subsección No. 14
Capitanía de Puerto.
San Blas, Nay.
PEDRO CASTILLO PROVINCIA

Subsección No. 16
Remolcador "Chairel".
Veracruz, Ver.
Secretario General.
RENE ORTIZ CONTRERAS

Subsección No. 18
Draga "Río Guayalejo".
San Fernando, Tamps.
Secretario General.
CATARINO MONTILLA H.

CORTE DE CAJA correspondiente al mes de ENERO de 1963.

Existencia al 31 de diciembre de 1962: \$ 8,760.94

I N G R E S O S :

| | |
|---|--------------|
| Cuotas remitidas por las secciones foráneas | \$ 1,965.14 |
| Cuotas sindicales de Marina Mercante y Laboratorio de Faros, entregadas por el pagador habilitado | 1,382.21 |
| Cuotas entregadas por la Dirección de Pago de Sueldos | 8,000.00 |
| Cuotas remitidas en giros oficiales y pagadas por la Tesorería de la Federación | 27,062.84 |
| Cuotas del personal supernumerario local | 1,929.94 |
| SUMAN LOS INGRESOS | \$ 49,101.07 |

E G R E S O S :

| | |
|---|--------------|
| Compensación a Secretarios y Comisiones Permanentes del Comité Ejecutivo Nacional | \$ 6,900.00 |
| Sueldos a empleados administrativos | 2,710.00 |
| Compensación al Consejo de Administración del Seguro de Vida | 2,000.00 |
| Gastos de Representación | 2,500.00 |
| Gastos Extraordinarios | 880.00 |
| Gastos de Oficina | 305.00 |
| Artículos de Escritorio y Papelería | 704.30 |
| Servicio Telefónico | 160.00 |
| Energía Eléctrica | 150.00 |
| Correspondencia Postal | 515.00 |
| Correspondencia Telegráfica | 205.55 |
| Gastos Menores | 330.06 |
| Pasajes | 2,186.00 |
| Viáticos | 1,000.00 |
| Previsión Social | 200.00 |
| Cooperación a Organizaciones Sindicales (C.N.O.P.) | 300.00 |
| Deportes | 150.00 |
| Imprevistos | 1,366.00 |
| Gratificaciones | 920.00 |
| Servicios Extraordinarios | 1,650.00 |
| Prensa y Publicidad | 500.00 |
| Bitácora | 1,950.00 |
| Reintegro de Cuotas Sindicales | 1,823.84 |
| SUMAN LOS EGRESOS | \$ 29,415.75 |
| SALDO al 31 de ENERO DE 1963 .. | 19,685.32 |
| SUMAS IGUALES | \$ 49,101.07 |

NOTA: Los Libros de Contabilidad y los comprobantes respectivos, están a disposición de quien los solicite en las Oficinas Sindicales, en cualquier momento en horas laborales.

RESERVA SINDICAL: 10 (DIEZ) BONOS DEL AHORRO NACIONAL con valor total de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100).

México, D. F., a 31 de enero de 1963.

El Secretario General,
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.

El Srio. de Finanzas y Economía,
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE.

Vo. Bo.

LA COMISION NACIONAL DE HACIENDA

Primer Vocal,
FEDERICO ALCERRECA MARTIN.

Segundo Vocal,
SEVERIANO MENDOZA OSORIO.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina F.S.S.T.E.

SOCIEDAD DEL SEGURO MUTUALISTA DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MARINA, S. C.

Lucerna No. 55 3er. Piso

MEXICO, D. F.

Tel.: 46-32-57

De conformidad con el Artículo 4o., Inciso e) de los Estatutos de esta Sociedad, a continuación se sigue con la publicación de SOCIOS FUNDADORES con POLIZA expedida y registrada por haber cumplido con todos los requisitos estatutarios. (Continuación del número anterior de BITACORA)

| No. Póliza | Nombre del Socio | Residencia | No. Póliza | Nombre del Socio | Residencia |
|------------|----------------------------|----------------|------------|--------------------------|-----------------|
| A-5201 | Mariano Altamirano N. | México, D. F. | 5301 | J. Luis Román G. | " |
| A-5202 | Manuel Cardona M. | " | 5302 | Ciro Romero Ch. | " |
| A-5203 | Bernardo Sánchez Z. | CANCELADA | 5303 | Manuel Russi F. | " |
| A-5204 | Manuel Ortiz M. | México, D. F. | 5304 | Eli Torres M. | " |
| A-5205 | Alfonso Ramírez V. | CANCELADA | 5305 | Ruth Uribe Herrera | " |
| A-5206 | Alberto Ramírez G. | México, D. F. | 5306 | Felipe G. Vadillo O. | " |
| 5207 | Felipe Rivera A. | " | 5307 | Mariano Vera F. | " |
| 5208 | Juan Pablos Cienfuegos V. | " | 5308 | Pedro Bonilla S. | " |
| 5209 | Carlos Nava G. | " | 5309 | Diego Flores M. | " |
| 5210 | Florentino Lozano G. | " | A-5310 | Violeta González de Lara | " |
| 5211 | Javier Fuentes M. | CANCELADA | 5311 | Domingo Llanes G. | " |
| 5212 | | Pendiente | 5312 | Enriquee Malpica A. | " |
| 5213 | Alfonso García V. | México, D. F. | 5313 | Raúl Vidaña P. | " |
| 5214 | Juan Mario Mercado L. | " | 5314 | Rosa M. Yedra de V. | " |
| 5215 | Juan A. Lozano F. | " | 5315 | Luis Palomo Arévalo | " |
| 5216 | Jesús Corona D. | " | 5316 | Luis Bedolla E. | Acapulco, Gro. |
| 5217 | Ramón Jazmín R. | " | 5317 | Carlos Chávez C. | Alvarado, Ver. |
| 5218 | Enrique Rosales B. | " | 5318 | Abraham García L. | " |
| 5219 | Juan Martínez O. | " | 5319 | Luis J. Hermida H. | " |
| 5220 | Guillermo Pinedo B. | " | 5320 | José Ma. Hernández C. | " |
| 5221 | Aurelio Díaz G. | " | 5321 | Mario Hernández M. | " |
| 5222 | Gregorio Moreira B. | " | 5322 | Gerardo Hernández R. | " |
| A-5223 | Gerardo Gómez D. | México, D. F. | 5323 | Miguel Santiago Z. | Póliza Pagada |
| 5224 | Federico Bustamante N. | Póliza Pagada | 5324 | Manuel E. Silva C. | Alvarado, Ver. |
| 5225 | Ernesto Rodríguez S. | México, D. F. | 5325 | Melchor Ceja V. | México, D. F. |
| 5226 | Juan Villalvazo J. | " | 5326 | Luis Gutiérrez G. | " |
| 5227 | Noel Alcántara I. | " | 5327 | Luis Martín N. | Progreso, Yuc. |
| 5228 | Antonio Alaniz H. | Póliza Pagada | 5328 | Cándido Sánchez C. | " |
| 5229 | Isaías Díaz Q. | México, D. F. | 5329 | Miguel Muñoz V. | " |
| 5230 | Alfredo Constantino R. | " | 5330 | Ramón Heredia P. | " |
| 5231 | Juan Ramírez R. | " | 5331 | Adalberto Azueta C. | Cozumel, Q. R. |
| 5232 | Porfirio Sánchez E. | " | 5332 | Santiago Glory Z. | Progreso, Yuc. |
| 5233 | Antonio Piñón G. | " | 5333 | Fernando Lira C. | " |
| 5234 | Enrique Reyes C. | " | 5334 | Susana Mejenes V. de Q. | " |
| 5235 | Ernesto Fabro O. | " | 5335 | Daniel Montero C. | " |
| 5236 | Alberto García F. | " | 5336 | Miguel Domínguez A. | " |
| 5237 | León Azcuaga C. | " | 5337 | César Augusto Cicero T. | " |
| 5238 | Esperanza M. S. Vda. de P. | " | 5338 | Israel Roche H. | " |
| 5239 | José Flores M. | " | 5339 | Israel Muñoz H. | " |
| 5240 | Amílcar Mellado N. | CANCELADA | 5340 | Alfonso Couch C. | " |
| 5241 | Amadeo Sánchez O. | México, D. F. | 5341 | Manuel Hernández M. | " |
| 5242 | Jesús Avila C. | " | 5342 | Aquiles Sánchez A. | " |
| 5243 | Anacleto Tejeda | " | 5343 | Ricardo Martínez S. | CANCELADA |
| 5244 | Juana I. Molina I. | " | 5344 | Manuel J. Campos L. | CANCELADA |
| 5245 | José Rodríguez V. | " | 5345 | Carlos Heredia M. | Progreso, Yuc. |
| 5246 | Rogelio Domínguez | " | 5346 | Carlos Becerra C. | " |
| 5247 | Saúl Sánchez B. | " | 5347 | Melchor Rivero C. | Cozumel, Q. R. |
| 5248 | Francisco Estrada E. | " | 5348 | José López H. | Progreso, Yuc. |
| 5249 | Isidro Cruz B. | " | 5349 | José Luis Heredia C. | " |
| 5250 | Carlos Casasnovas L. | Frontera, Tab. | 5350 | Ricardo Heredia C. | " |
| 5251 | Daniel Cázarez G. | " | 5351 | José Dolores Cuevas A. | " |
| A-5252 | Isidro Calles D. | " | 5352 | Ana Lucrecia Burgos G. | " |
| 5253 | Candelario Córdova O. | " | 5253 | Carlos Recio B. | " |
| 5254 | Santos Escobedo M. | " | 5354 | Savid Aguilar E. | " |
| 5255 | Esperanza Frías L. | " | 5355 | Lilia Ma. Domínguez A. | " |
| 5256 | Carlos Flores B. | " | 5356 | Concepción Cicero E. | Tampico, Tamps. |
| 5257 | Juan E. González P. | " | 5357 | Bartolomé Burgos C. | Progreso, Yuc. |
| 5258 | Bertha González S. | " | 5358 | Manuel Domínguez A. | " |

| No. Póliza | Nombre del Socio | Residencia | No. Póliza | Nombre del Socio | Residencia |
|------------|---------------------------|---------------------|------------|-------------------------|-------------------------|
| 5259 | Gloria Gómez V. de V. | " | 5359 | Rehuel Levy M. | Manzanillo, Col. |
| 5260 | Luis J. Ibarra S. | " | 6360 | Aarón Rodríguez V. | Progreso, Yuc. |
| 5261 | Rubén Jiménez R. | " | 5361 | Noemí Caballero G. | Póliza Pagada |
| 5262 | Hipólito Linares de la O. | " | 5362 | Rodolfo Hernández H. | San Blas, Nay. |
| 5263 | Elsa Martínez I. de P. | " | 5363 | Angel de J. Aragón G. | Progreso, Yuc. |
| 5264 | Rafael Lara M. | " | 5364 | Miguel Larriva S. | " |
| 5265 | Juan G. Muñoz H. | " | 5365 | Manuel Herrera M. | México, D. F. |
| 5266 | Carlos Ortiz A. | " | 5366 | Manuel Hererera P. | Progreso, Yuc. |
| 5267 | Luis Carlos O. L. | " | 5367 | Carlos Ferenández Q. | " |
| 5268 | Andrés Pedrero R. | " | A-5368 | Alvaro Victoria R. | " |
| 6269 | Sergio A. Pérez M. | " | 5369 | J. Eleuterio Quijano C. | " |
| 5270 | José Ramos M. | " | 5370 | Carlos Leyva V. | " |
| 5271 | Abraham Rechi M. | " | 5371 | Pedro Gual P. | " |
| 5272 | Julián Rosado D. | " | 5372 | Joaquín Bestard F. | " |
| 5273 | J. Eduardo Roviroza H. | " | 5373 | Ma. Esther López T. | " |
| 5274 | Miguel Angel Shils S. | " | 5374 | Enrique Martínez A. | " |
| 5275 | Donato Alonso O. | Coatzacoalcos, Ver. | 5375 | Alberto Pedro D. | " |
| 5276 | Marcelino Argáez M. | " | 5376 | Braulio de Garay R. | " |
| 5277 | Manuel Baños R. | " | 5377 | Alvaro Alfaro H. | " |
| 5278 | Raúl Blackaller F. | " | 5378 | Pedro I. Pérez P. | " |
| 5279 | Rafael Cruz S. | " | 5379 | Francisco Vera D. | " |
| 5280 | Juan de la Cruz Martín J. | " | 5380 | Paulino Aguilar Bravo | " |
| A-5281 | Miguel García M. | " | 5381 | Antonio Pérez J. | Ciudad Victoria, Tamps. |
| 5282 | Oscar Garrido H. | " | 5382 | Everardo Vega N. | Cozumel, Q. R. |
| 5283 | Armando Garrido S. | " | 5383 | Brígido Preciado V. | Ensenada, B. C. |
| 5284 | Saturnino Gasteasoro | " | 5384 | Ernesto Chávez R. | Alvarado, Ver. |
| 5285 | Eusebio González H. | " | 5385 | Jorge López T. | " |
| 5286 | Raúl González H. | " | 5386 | Luis Mora T. | " |
| 5287 | Wilfrido González S. | " | 5387 | Carlos Murillo C. | " |
| 5288 | Eduardo González R. | " | 5388 | Cliserio Carvallo C. | " |
| 5289 | Salomón Heredia H. | " | 5389 | Feliciano Raván G. | " |
| 5290 | Manuel Herrada R. | " | 5390 | Jerónimo Hernández M. | " |
| 5291 | José Lavairo Gómez | Póliza Pagada | 5391 | Natividad Hernández O. | " |
| 5292 | Anatolio López P. | Coatzacoalcos, Ver. | 5392 | Roberto Hinojosa G. | " |
| 5293 | Rafael Martín J. | " | 5393 | Juan Acosta G. | México, D. F. |
| 5294 | Antonio Mayo P. | " | 5394 | Samuel Carvallo T. | Alvarado, Ver. |
| 5295 | Enrique Méndez M. | " | 5395 | Ignacio Fernández C. | Villahermosa, Tab. |
| 5296 | Enrique Novelo Z. | " | 5396 | Rafael Avalos A. | " |
| 5297 | Juan Olmos Ch. | " | A-5397 | Homobono Arias H. | " |
| 5298 | Carlos Palomo P. | " | 5398 | Virgilio Valencia V. | " |
| 5299 | Socorro Ramírez V. de J. | " | 5399 | Ricardo A. Encalada Z. | " |
| 5300 | Alicia Rodríguez Rueda | " | 5400 | J. Ramón Hernández C. | " |

(Continuaremos en el próximo número de "BITACORA").

ROGAMOS A LOS COMPAÑEROS SOCIOS QUE NO HAYAN CANJEADO SUS ANTIGUAS CARTAS TESTAMENTARIAS POR LAS NUEVAS POLIZAS, LO HAGAN DESDE LUEGO, PARA EVITARSE TRASTORNOS IRREPARABLES.

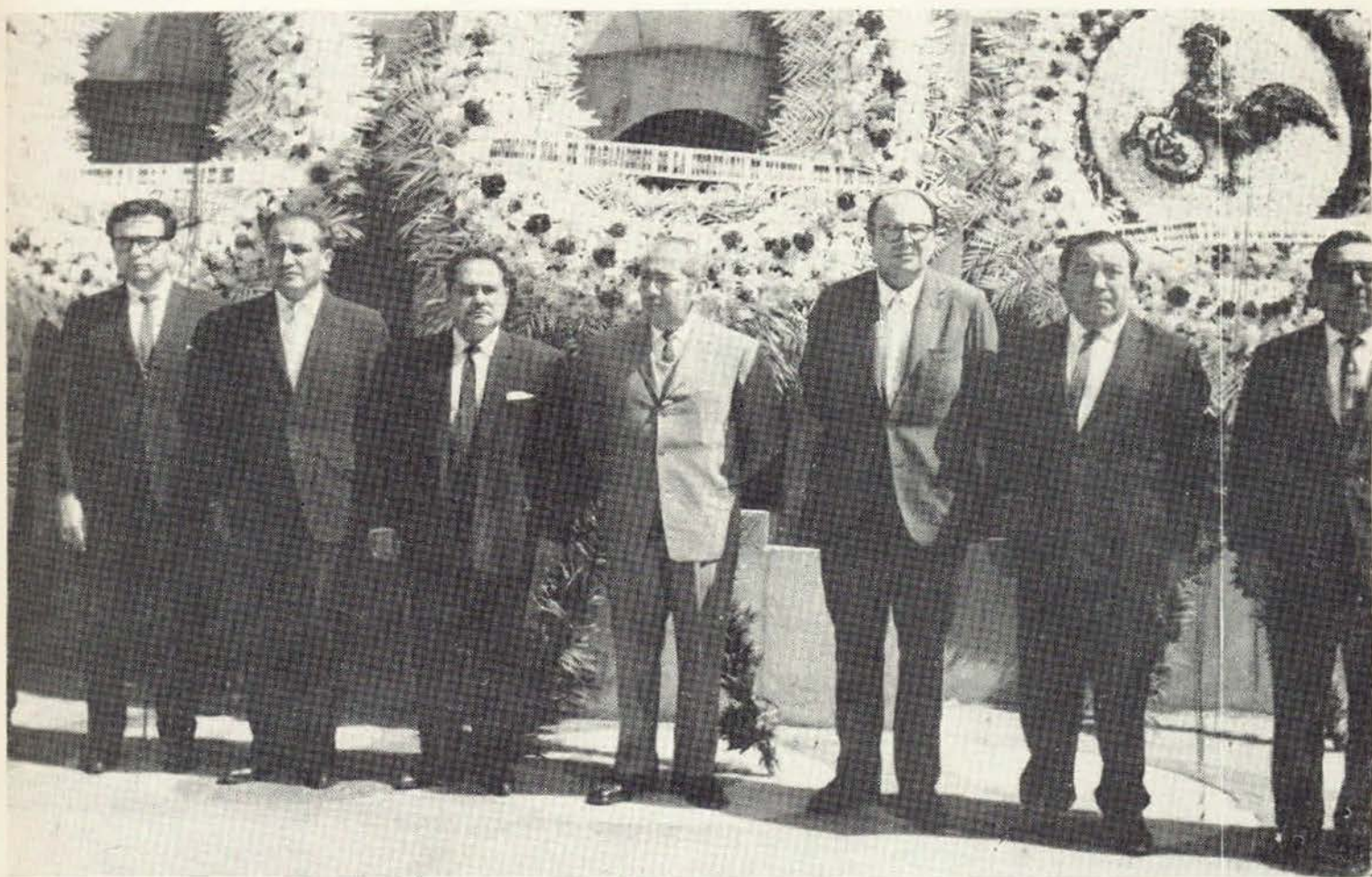
México, D. F., a 28 de febrero de 1963.

Pólizas Pagadas en Febrero de 1963

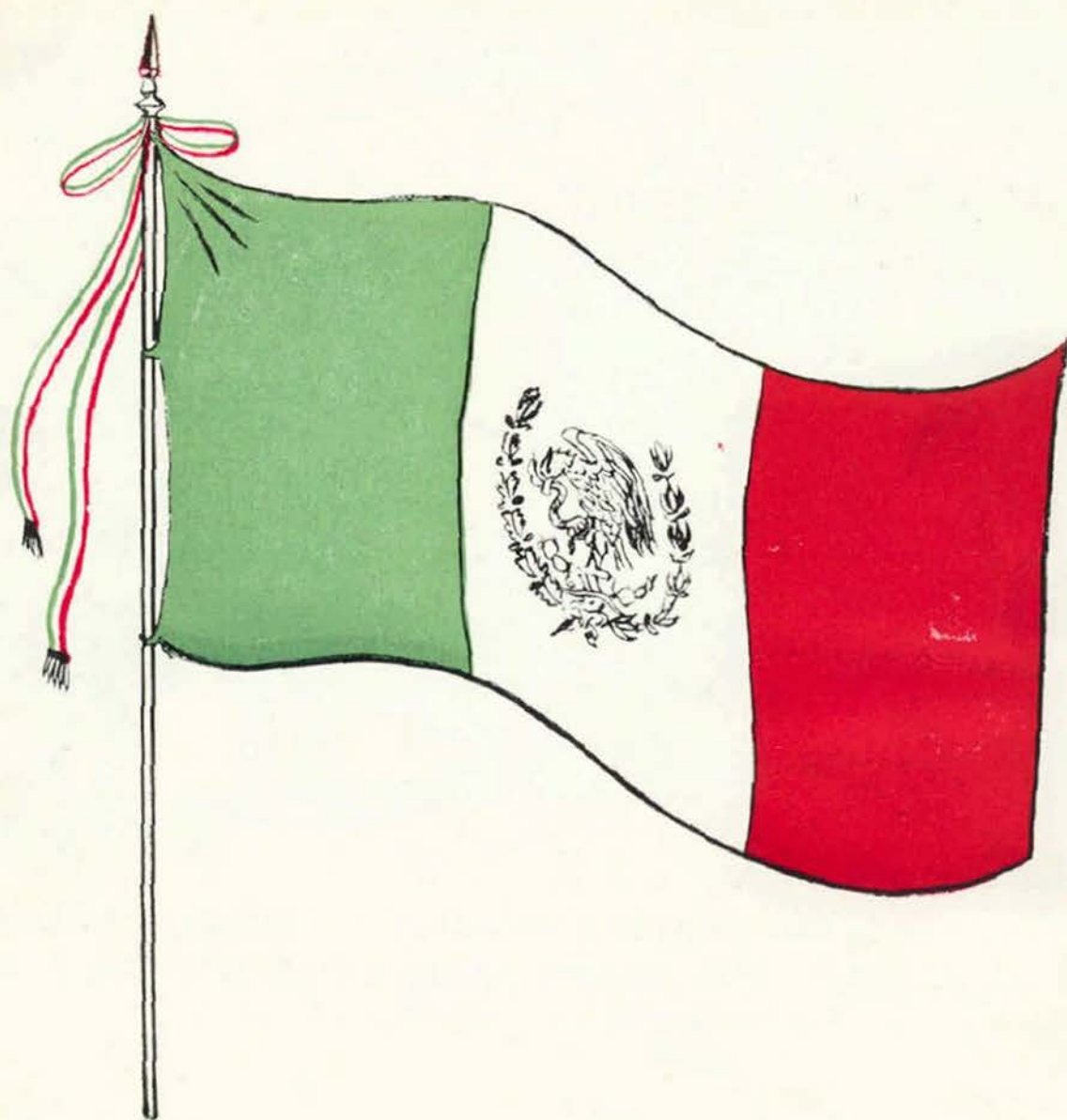
| No. Pagaré | Nombre del Socio | Residencia | Valor |
|------------|---|------------------|--------------|
| 113 | JULIO DUEZO LANDAIDA | México, D. F. | \$ 10,000.00 |
| | (La anterior es la última que reporta el número anterior de "BITACORA") | | |
| 114 | SABAS YEPEZ ESQUIVIAS | México, D. F. | \$ 10,000.00 |
| 115 | DAMASO CASTILLO IBARRA | Guaymas, Son. | .. 10,000.00 |
| 116 | AMADO GAYTAN GARCIA | Alvarado, Ver. | .. 10,000.00 |
| 117 | VICTORINA GARCIA RIVERA | México, D. F. | .. 10,000.00 |
| 118 | RICARDO PLASCENCIA C. | México, D. F. | .. 10,000.00 |
| 119 | FRANCISCO VELASCO H. | Manzanillo, Col. | .. 10,000.00 |
| 120 | CRISTOBAL MARTINEZ A. | México, D. F. | .. 10,000.00 |

LA JUNTA DE ADMINISTRACION:

| | | |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Presidente. | Secretario. | Tesorero. |
| DR. FRANCISCO A. MARIN | ROBERTO GUTIERREZ N. | FRANCES LYRA M. |
| Comisario. | | Comisario. |
| F. AVILA DE LA VEGA | | FRANCISCO BENITEZ I. |



**EL COMITE EJECUTIVO DEL SINDICATO DE MARINA PASA LISTA
DE PRESENTE ANTE EL MONUMENTO DE LA LIBERTAD, PARA
CONMEMORAR LA CONSTITUCION DE 1917.**



Flota al viento la Enseña Patria, luciendo orgullosa los colores que dieron símbolo a nuestra nacionalidad el 27 de Septiembre de 1821, surgiendo ante el mundo entero una nación libre e independiente: MEXICO